



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago a 7 de Agosto del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2026, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Mujeres Creadoras,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 11:00 término 13:00
- Lugar y dirección : SAN PEDRO DE ALACAMA #577

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el  
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización  
comunitaria Mujeres Creadoras:

| N° | NOMBRE COMPLETO                         | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------------------|-----|-------|
| 1  | EVELYN ELENA<br>MEDINA SALGADO          |     |       |
| 2  | CARINA GONZALEZ                         |     |       |
| 3  | MARÍA DE LAS MERCEDES<br>BRIONES OSORIO |     |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la  
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)